



Fuerte varapalo al intrusismo en Medicina Estética

CONDENA CON PENAS DE PRISIÓN POR UN DELITO DE INTRUSISMO, SALUD PÚBLICA Y LESIONES A PERSONAL NO MÉDICO QUE REALIZABA TRATAMIENTOS MÉDICO ESTÉTICOS EN CATALUÑA

- ***La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) se ha personado como acusación popular frente a dos acusadas que, sin ser médicos, llevaban a cabo actos de medicina estética y con productos de dudosa procedencia***
- ***El juzgado de lo Penal núm. 11 de Barcelona ha condenado a las acusadas por intrusismo, salud pública y lesiones a 16 meses de prisión***

Barcelona, a 22 de junio de 2022. Desde el año 2008, la [Sociedad Española de Medicina Estética](#) (SEME) ha formulado diversas quejas a la consejería de Sanidad de Cataluña frente a dos personas que venían dedicándose, desde al menos el año 2000 y de forma continuada y habitual, a realizar -con un absoluto desconocimiento de las técnicas médicas y sin tener titulación para ello- actos de exclusiva competencia médica estética.

Ante las distintas denuncias formuladas por la SEME, **en el año 2012** la Subdirección General de Evaluación e Inspección de Asistencia Sanitaria del Departamento de Salud de la Consejería de Sanidad Catalana **valoró la denuncia y llevó a cabo una investigación** a través de la Unidad Central de Consumo de la Dirección General de Policía, especializada en la investigación de delitos contra la salud pública, intrusismo y por graves lesiones sufridas por sus pacientes y se abrieron Diligencias en los juzgados de instrucción de Barcelona.

“Tras diez largos años de instrucción, por fin tenemos sentencia condenatoria; en la que se reconoce que personal no médico no puede realizar tratamientos de medicina estética”, ha comentado el Dr. Juan Antonio López, presidente de SEME

Como hechos probados se manifiesta en la sentencia:

“las acusadas [...] venían dedicándose, de mutuo acuerdo, cuanto menos desde el año 2000 hasta el 2 de julio de 2012 a realizar intervenciones de estética, careciendo del conocimiento de las técnicas necesarias y las titulaciones oportunas para efectuar las mismas y utilizando para ello medicamentos sin disponer de los permisos necesarios para su utilización de los que además se derivaban riesgos para la salud, [...] las intervenciones se realizaban en los domicilios de las propias clientas, en peluquerías y en el centro [...] de Barcelona, en el cual se anunciaban los referidos



tratamientos y se efectuó una inspección por la unidad policial investigadora,

Las acusadas se conformaron en el acto del juicio siendo condenadas por los siguientes delitos:

A la dueña de la clínica y administradora de la empresa por un delito de intrusismo, un delito de salud pública y por dos delitos de lesiones a un total de 16 meses de prisión que solo serán suspendidas si el reo no delinque durante dos años y abona la responsabilidad civil a la que ha sido condenada como compensación a los daños producidos a los clientes. Así mismo se le condena a una inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión u oficio y en concreto a no realizar ningún tratamiento médico ni infiltraciones con ningún tipo de medicamento ni producto sanitario

Su administrativa ha sido condenada igualmente, en calidad de cómplice, por un delito de intrusismo y por dos delitos de lesiones por imprudencia grave a un total de 6 meses de prisión que solo será suspendida si el reo no delinque y abona la responsabilidad civil de forma solidaria.

“Han sido 10 años, un tiempo exageradamente largo y que ha “beneficiado” a las acusadas al poder acogerse a una atenuante muy cualificada de dilaciones indebidas” ha explicado la acusación popular; pero la justicia ha hecho su trabajo y **se ha condenado** por intrusismo, salud pública y lesiones **a quien realiza actos médico estéticos sin tener titulación y sin todas las garantías, para asegurar la salud de los pacientes.**

Sobre SEME (Sociedad Española de Medicina Estética)

La [Sociedad Española de Medicina Estética](#) (SEME) es una organización científica sin ánimo de lucro fundada en 1984, que representa a los médicos estéticos en el ámbito hospitalario, docente e investigador y trabaja para garantizar a los ciudadanos una medicina estética segura, científica y eficaz. Cuenta con más de 1.600 médicos asociados en España y es la única sociedad española de esta área médica reconocida por la Unión Internacional de Medicina Estética (UIME) e integrada en organizaciones europeas e internacionales.

Para más información:

 **Comunicación**
Sociedad Española
de Medicina Estética
Tel. 663 720 802 / comunicacion@seme.org